TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Clave: **IX-J-2aS-61**
Rubro: **SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. COMPETENCIA MATERIAL EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-**

Si en el juicio contencioso administrativo se impugnan cuestiones o actos, de los cuales alguno o algunos de ellos, en estricto sentido, actualizan la competencia material de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, enunciada en el artículo 50 del Reglamento Interior de este Tribunal, los restantes actos o cuestiones impugnadas, aun y cuando por su propia naturaleza, no sean propios de esa Sala Especializada por ser competencia de una Sala Regional, atendiendo a que tiene esa Sala Especializada las mismas facultades sustantivas de las Salas Regionales, también deberá conocer y resolver sobre la legalidad de los mismos, en atención al principio de continencia de la causa.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S2/21/2024)

PRECEDENTES:

VIII-P-2aS-772
Conflicto de Competencia por Razón de Materia Núm. 2726/19-04-01-2/1634/20-EAR-01-7/875/20-S2-09-06.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 13 de mayo de 2021, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alfredo Salgado Loyo.- Secretaria: Lic. Ofelia Adriana Díaz de la Cueva.
(Tesis aprobada en sesión de 1 de julio de 2021)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año I. No. 5. Mayo 2022. p. 460

IX-P-2aS-91
Incidente de Incompetencia por Razón de Materia Núm. 23184/20-17-11-4/780/22-S2-08-06.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 25 de agosto de 2022, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretaria: Lic. Emma Aguilar Orihuela.
(Tesis aprobada en sesión de 25 de agosto de 2022)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año I. No. 10. Octubre 2022. p. 289

IX-P-2aS-107
Conflicto de Competencia por Razón de Materia Núm. 1258/22-06-01-2/1877/22-EAR-01-5/1234/22-S2-08- 06.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 29 de septiembre de 2022, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretaria: Lic. Verónica Roxana Rivas Saavedra.
(Tesis aprobada en sesión de 29 de septiembre de 2022)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año I. No. 11. Noviembre 2022. p. 270

IX-P-2aS-387
Conflicto de Competencia por Razón de Materia Núm. 3357/23-EAR-02-9/3297/24-17-14-7/509/24-S2-10-06.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 27 de junio de 2024, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Carlos Mena Adame.- Secretaria: Lic. Rosalía Álvarez Salazar.
(Tesis aprobada en sesión de 27 de junio de 2024)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 33. Septiembre 2024. p. 148

IX-P-2aS-388
Incidente de Incompetencia por Razón de Materia Núm. 879/23-15-01-7/780/24-S2-06-06.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 8 de agosto de 2024, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Luz María Anaya Domínguez.- Secretaria: Lic. Julia Arredondo Hernández.
(Tesis aprobada en sesión de 8 de agosto de 2024)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 33. Septiembre 2024. p. 148

Así lo acordó la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la sesión pública ordinaria el diez de octubre de dos mil veinticuatro.- Firman, la Magistrada Maestra Luz María Anaya Domínguez, Presidenta de la Segunda Sección y el Licenciado Aldo Gómez Garduño, Secretario Adjunto de Acuerdos de la Segunda Sección, quien da fe.

R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 35. Noviembre 2024. p. 23

Tesis publicada en la Revista de este Tribunal el lunes 25 de noviembre de 2024 a las 10:56 horas.